

CONSIDERANDO

Que la educación y la cultura en sus diversas manifestaciones, constituyen el verdadero patrimonio e identidad de los pueblos;

*Que el señor **GILBERTO POMPEYO CASTRO ESCOBAR**, destacado docente, miembro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo del Carchi, cuya trayectoria como escritor, poeta y autor de himnos de varios cantones, establecimientos de educación e institucionales, han merecido el reconocimiento y galardones en el ámbito literario;*

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y estimular la labor de sus mejores ciudadanos en el campo de la cultura nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar al señor **GILBERTO POMPEYO CASTRO ESCOBAR**, digno maestro, destacado escritor y poeta, por su contribución a la cultura provincial y nacional.*

*El señor ingeniero **EDGAR ORTIZ CARRANCO**, Diputado por la Provincia del Carchi, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de mayo del año dos mil seis.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL